



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1558
QUILLON, viernes 30 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TRANSPORTE ETELVINA INOSTROZA E.I.R.L.

RUT:76.248.427-7

LA SUMA DE \$:400.000 ✓

Y SON:CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO ARRIENDO BUS PARA ACTIVIDAD CUIDADORES DE POSTRADOS. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-575-SE16, SEGUN FACTURA NRO. 520. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS (POSTRADOS), ENC. SRA. MILENA LAGOS O. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543		Aplic. Fondos Apoyo Buenas	400.000			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		400.000	76248427-7	C-0

TOTALES : 400.000 400.000

09 ENE 2016

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

TESORERO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° NOMBRE
FECHA DE PAGO R.U.T.
FIRMA

RECIBI CONFORME